



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/53/22, del Departamento Periodismo I, Área Periodismo, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jHqK3jVldGt76H/4I167uQ==	<b>Fecha</b>	19/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jHqK3jVldGt76H/4I167uQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jHqK3jVldGt76H/4I167uQ==</a>		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b> CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO</b> PERIODISMO I		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL/HISTORIA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/07/2022	<b>B.O.E.</b> 18/08/2022	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 1/53/22

Siendo las \_\_\_\_\_ del día de la fecha, los Sres./as. que a continuación se enumeran, reunidos en (Centro donde se celebra el concurso), proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso para la provisión de la plaza arriba especificada, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y en los artículos 83, 84 y 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

**ASISTENTES:**

<b>PRESIDENTE/A:</b>	D./ª Francisco SIERRA CABALLERO	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>
<b>VOCAL SECRETARIO/A:</b>	D./ª FRANCES ANDREU MARTÍNEZ GALLEGO	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>
<b>VOCAL PRIMERO/A :</b>	D./ª Javier DIAZ NOCI	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>
<b>VOCAL SEGUNDO/A:</b>	D./ª Asunción BERNÁRDEZ RODAL	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>
<b>VOCAL TERCERO/A:</b>	D./ª María Luisa HUMANES HUMANES	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>

Los presentes manifiestan que no incurrn en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Seguidamente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y 84.3 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se procede a fijar los criterios de evaluación de los méritos de los concursantes, que se adjuntan como Documento 2, una copia del cual queda expuesta en el tablón de anuncios de (Centro donde se celebra el concurso) FACULTAD DE COMUNICACIÓN y otra se envía por correo electrónico al Servicio de Programación Docente (concursospd@us.es).

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a 09 septiembre 2022

**Presidente/a,**

SIERRA  
CABALLERO  
FRANCISCO

Firmado digitalmente  
por SIERRA CABALLERO  
FRANCISCO  
Fecha: 2022.09.09  
23:01:38 +02'00'

Fdo.: Francisco SIERRA CABALLERO

**Vocal Secretario/a,**

Firmado por FRANCISCO  
ANDRES MARTINEZ GALLEGO

Fdo.: FRANCES ANDREU MARTÍNEZ GALLEGO

**Vocal primero/a,**

JAVIER DÍAZ  
NOCI - DNI

Firmado digitalmente  
por JAVIER DÍAZ NOCI  
- DNI  
Fecha: 2022.09.09  
15:50:05 +02'00'

Fdo.: Javier DIAZ NOCI

**Vocal segundo/a,**

BERNARDEZ  
RODAL ASUNCION  
- DN

Firmado digitalmente por  
BERNARDEZ RODAL  
ASUNCION - DN  
Fecha: 2022.09.09 13:09:15  
+02'00'

Fdo.: Asunción BERNÁRDEZ RODAL

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: María Luisa HUMANES HUMANES

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

FIRMADO POR HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	FECHA FIRMA 09-09-2022 12:02:34
--	------------------------------------

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO PERIODISMO	
DEPARTAMENTO <b>PERIODISMO I</b>		
PERFIL DE LA PLAZA <b>HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL/HISTORIA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN</b>		
RESOLUCIÓN RECTORAL <b>22/07/2022</b>	B.O.E. <b>18/08/2022</b>	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA <b>1/53/22</b>

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 09 septiembre 2022

**Presidente/a,**

SIERRA CABALLERO Firmado digitalmente por SIERRA CABALLERO FRANCISCO  
FRANCISCO -

Fecha: 2022.09.09 23:02:10 +02'00'

Fdo.: Francisco SIERRA CABALLERO

**Vocal Secretario/a,**

Firmado por FRANCISCO ANDRES MARTINEZ GALLEGO -

Fdo.: FRANCES ANDREU MARTÍNEZ GALLEGO

**Vocal primero/a,**

JAVIER DÍAZ NOCI - DNI Firmado digitalmente por JAVIER DÍAZ NOCI - DNI

Fecha: 2022.09.10 09:26:12 +02'00'

Fdo.: Javier DIAZ NOCI

**Vocal segundo/a,**

BERNARDEZ RODAL ASUNCION Firmado digitalmente por BERNARDEZ RODAL ASUNCION - DNI

Fecha: 2022.09.10 09:16:21 +02'00'

Fdo.: Asunción BERNARDEZ RODAL

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Maria Luisa HUMANES HUMANES

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	09-09-2022 12:02:34

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles  
Universidad Rey Juan Carlos





**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Plaza n.º 1/53/22. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil Docente: Historia del Periodismo Universal (Grado en Periodismo) / Historia Social de la

- Historial académico / 10 (puntuación máxima)
  - Adecuación de la titulación al perfil de la plaza (Licenciatura o Grado en Periodismo)
  - Formación de posgrado relevante
  - Premios y becas reconocidas a nivel posdoctoral
- Historial y experiencia docente / 20 (puntuación máxima)
  - Servicios docentes prestados en la Universidad, en especial en materias relacionadas con el área cubierta por el departamento de Periodismo 1 y en línea con el perfil docente de la plaza
  - Resultados de las encuestas de evaluación docente
  - Docencia impartida en inglés en la Universidad
  - Participación en proyectos de innovación docente
  - Dirección de TFG, TFM, tesinas o similares
  - Dirección de tesis doctorales
- Historial y experiencia investigadora / 25 (puntuación máxima)
  - Publicaciones científicas de reconocido prestigio relativas al perfil investigador de la plaza
    - # Artículos (a valorar especialmente revistas JCR y SCOPUS)
    - # Libros (a valorar especialmente los publicados en editoriales incluidas en el índice SPI)
    - # Capítulos de libro (a valorar especialmente los publicados en editoriales incluidas en el índice SPI)
  - Ponencias y comunicaciones a congresos afines al perfil investigador de la plaza
  - Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación afines al perfil investigador de la plaza
  - Participación en grupos de investigación afines al perfil investigador de la plaza
  - Estancias y contratos en centros de investigación nacionales e internacionales
- Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad / 10 (puntuación máxima)
- Historial y experiencia en gestión universitaria / 5 (puntuación máxima)

Sevilla, a 09 septiembre 2022

**Presidente/a,**

SIERRA CABALLERO FRANCISCO -  
Firmado digitalmente por SIERRA CABALLERO FRANCISCO  
Fecha: 2022.09.09 09:26:29 +02'00'

Fdo.: Francisco SIERRA CABALLERO

**Vocal Secretario/a,**

Firmado por FRANCISCO ANDRES MARTINEZ GALLEGO -

Fdo.: FRANCES ANDREU MARTÍNEZ GALLEGO

**Vocal primero/a,**

JAVIER DÍAZ NOCI - DNI  
Firmado digitalmente por JAVIER DÍAZ NOCI - DNI  
Fecha: 2022.09.10 09:26:29 +02'00'

Fdo.: Javier DIAZ NOCI

**Vocal segundo/a,**

BERNARDEZ RODAL ASUNCION - DNI  
Firmado digitalmente por BERNARDEZ RODAL ASUNCION - DNI  
Fecha: 2022.09.10 09:16:51 +02'00'

Fdo.: Asunción BERNARDEZ RODAL

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Maria Luisa HUMANES HUMANES

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	09-09-2022 12:02:34

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles